

Basílica Catedral



DATOS

Bendecida el 24 de marzo de 1875

La obra se inició en el año 1857 y finalizó en 1874

Fue declarada monumento histórico el 24 de octubre de 1990

Longitud desde la escalinata al atrio ? 72m

Ancho 26m

Con la creación de la Diócesis de San José de Mayo en el año 1955 el templo pasó a ser sede catedralicia.

Mons. Luis Baccino fue el primer obispo, el 8 de abril de 1956.

Recibió la designación de ?Basílica Menor? el 24 de abril de 1957 y la Conferencia Episcopal del Uruguay la declaró ?Santuario Nacional de San José? el 3 de setiembre del mismo año

LA HISTORIA

Al fundarse la Villa de San Josef en el año 1783, una humilde construcción de techo de paja sirvió como lugar de culto de la naciente comunidad.

Comenzando el SXXI se bendijo el segundo templo, ubicado contiguo al actual, el cual fue prontamente elevado a la categoría de parroquia, dependiente del obispado de Bueno Aires.

La proyección y dirección del actual templo es obra del maestro constructor catalán Antonio Fongivell, un hombre con una importante trayectoria en nuestro país, quien también realizó la planta baja de la sede central del Gobierno Departamental.

EL EDIFICIO

De estructura basilical, la nave central descansa sobre 8 columnas de mármol macizo de Carrara.

La ornamentación del templo fue realizada por artistas de primer nivel. El altar mayor y los altorrelieves pertenecen al escultor catalán Domingo Mora. El altar de la Capilla del Santísimo Sacramento es obra del los Hnos. Repetto (Lavagno ? Italia). El tallado de las puertas de entrada fueron realizados por José Villar. Los frescos de las paredes y la ?Gloria de San José? de la cúpula son del pintor italiano Lino Dinetto.

EL RELOJ

El esfuerzo del pueblo maragato y del párroco Pbro. Norberto Bentancur, hicieron posible que el templo contara con un reloj de procedencia suiza que desde el 25 de agosto de 1900 marca el ritmo de vida de la ciudad, indicando la hora con el sonido de una campana de más de tres toneladas que emite un sonido que puede escucharse a 15 kilómetros de distancia.